William Bratton: El superpolicía

Frente a la situación de inseguridad que se vive en la ciudad de Caracas el Alcalde Peña ha decidido, con la ayuda de empresas privadas, contratar los servicios de William Bratton, conocido como el superpolicía, por haber colaborado con el descenso de la criminalidad en New York. La idea es ver si su experiencia nos puede ayudar en el país, y en concreto, en la ciudad de Caracas. El costo es de 175.000 $ mensual (122.500.000 Bs. aproximadamente)

Sin duda que puede ser una buena idea sumar experiencias aparentemente exitosas en otras latitudes del globo. Pero en nuestra situación deberíamos preguntarnos algunas cosas. Hay elementos del problema que son de soluciones conocidas, como por ejemplo, pagar mejor a la policía y brindarle una mejor formación, articular el subsistema judicial, esto es jueces, fiscales y policía (al menos), elaborar programas de prevención al delito, promover fuentes de empleo, etc. Para la aplicación de estas medidas no se requiere especialistas, sino voluntad política, ésta a su vez no se nos dará en virtud de consejos técnicos externos.

La idea de crear un área demostrativa de cómo deben funcionar los puestos policiales puede también ser excelente. En este sentido, deseamos que el experimento en Catia tenga buenos resultados, pero sin resolver los problemas infraestructurales de nuestro sistema de justicia y en particular los problemas de nuestra policía, poco podremos hacer. Ojalá que como ha habido voluntad de reunir los ciento veinte millones de bolívares que costará la presencia de Bratton entre nosotros, así la haya para aplicar las soluciones y que no se convierta en otro acto circense más.

Es tiempo de afianzar nuestra vocación humanitaria

Los refugiados son un hecho en Venezuela. Actualmente un gran número de los que ingresan al país por causa de la violencia viven bajo la condición de "inmigrante irregular", una minoría plantea volver al país una vez que los efectos de la agresión paramilitar cesen, y actualmente noventa personas esperan desde hace un año el reconocimiento oficial de su condición de refugiados. Recordemos que en mayo y junio del 99 hubo dos desplazamientos masivos, para entonces, algunas personas plantearon su deseo de retornar al país, y el gobierno venezolano los acogió creando la categoría inexistente en el derecho humanitario de "desplazados en tránsito", concepto que si bien se ajustaba para aquellos que expresaron voluntad de volver a Colombia, era injusta para el resto. Desde entonces, el término "desplazados en transito" se ha puesto de moda y el gobierno venezolano ha encuadrado en esta categoría a la mayoría de las personas que atraviesan la frontera buscando un mínimo de seguridad para sus vidas. A finales de enero y principio de febrero de este año, unas 700 personas se refugiaron en territorio venezolano. Actualmente, la Vicaria de DD.HH. del vicariato apostólico de Machiques está atendiendo a unos 287 refugiados a quienes el Estado aún no ha reconocido; son refugiados de facto que como víctimas han sido acogidos por la comunidad cristiana de Machiques. Comisiones de la Asamblea Nacional y de los distintos ministerios han declarado reiteradamente que han inspeccionado dichos lugares y que no existen refugiados en la región, mientras el Vicariato Apostólico tiene registradas todas las personas con sus datos respectivos. Los famosos recorridos de las comisiones gubernamentales son hechos por helicópteros sobrevolando un bosque denso, es de este modo que las autoridades oficiales pretenden verificar tal situación. En este contexto, el viernes 16 de Marzo, apareció en el diario El Nacional una declaración de Rudd Lubbers, Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), amenazando con cerrar, como medida de presión, la oficina regional con sede en Venezuela. Según el declarante, Venezuela no quiere flexibilizar su postura al catalogar de "desplazados en transito" a los más de 300 refugiados que actualmente se encuentran en el país. La declaración más que un hecho fue una amenaza porque en declaraciones posteriores a CNN, ACNUR flexibilizó su posición y el mismo Lubbers declaró que "continuarán las negociaciones diplomáticas con el gobierno venezolano". Felicitamos esta actitud que pone el énfasis en la negociación porque una medida de presión que retire el respaldo institucional a las víctimas, no es plausible. De igual modo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha exigido a Venezuela aplicar medidas urgente de reconocimiento y protección a las víctimas de la violencia colombiana que se encuentran en territorio venezolano. Hay eco internacional.

La situación de los refugiados es un problema de carácter humanitario

Muere Carmelo Vilda

SIC
pág 121
no. 633
abril
2001

que el Estado está exigido a abordar respetando todos los acuerdos y tratados internacionales que en materia de refugio ha suscrito. En la frontera se entrecruzan variables de tipo político-militar que exigen mucha cautela y un análisis serio para responder adecuadamente sin sacrificar las relaciones binacionales vitales para la economía de ambos países. Consideramos que la situación de los refugiados tiene que ser abordada estrictamente como asunto humanitario desligado de cualquier parcela ideológica o proyecto explícitamente político, afirmando la solidaridad con las víctimas como el eje articulador, "malabarismo difícil pero válido y necesario". Nuestro país ha sido conocido internacionalmente por su tradicional apertura y solidaridad, como país receptor de inmigrantes, de asilados y refugiados. En nuestra apertura al otro radica nuestra "autoritas" en el escenario regional. Es tiempo de afianzar nuestra vocación humanitaria.

Ofertas emigratorias: Mi vida equivale a la suma que debo

Durante todos estos meses los medios de difusión nacionales y extranjeros han destacado las colas formadas por los solicitantes de visa en los consulados de Quito, Buenos Aires, Caracas. Como la necesidad apremia, los señuelos de los paraísos desarrollados y las ofertas para facilitar los trámites se multiplican. Pero pocas veces se conocen las historias de las víctimas que han sido tomadas y los procesos de embaucamiento. Un par de casos ilustran los riesgos a los que están expuestas, sobre todo, las mujeres jóvenes. A finales de enero la Audiencia de Navarra consideró por probado que Adolfo Labarga, dueño de un club de alterne de Buñuel, obligó a ejercer la prostitución a nueve mujeres venezolanas intimidándolas y se aprovechó de su necesidad económica. La sentencia relata que el acusado decidió reabrir un local de alterne antes de julio de 1998 y con esta finalidad se puso en contacto con personas de Caracas. Una vez captadas las mujeres y ya en España, vieron que debían devolver al dueño del club las 500 mil pesetas (2 millones de Bs.) que costaba el billete de avión. El condenado les retiró el pasaporte, el billete de vuelta y los mil dólares que tenían para entrar en el país como turistas. Además les advertía que hasta que no abonaran la deuda, más siete mil pesetas diarias (28 mil Bs.) por alojamiento y manutención, no verían sus pasaportes. Más recientemente, en febrero de este año, la policía ha detenido en Madrid a 20 integrantes de la banda que explotaba a mujeres subsaharianas. En cuatro meses, la banda trajo a unas 150 mujeres, en su mayoría nigerianas, a través del estrecho de Gibraltar. De los once contratos hallados otras tantas mujeres reconocían una deuda de cuarenta mil dólares a cambio del viaje a España. Los contratos son de este tenor: *"Prometo pagar la suma de 40.000 (7.400.000 pesetas) a mi tía Iveve y yo (...) declaro que no voy a fallar las normas y que no contaré nada a la policía hasta que esta cantidad sea pagada. Si fallo normas a mi tía Iveve, tienen el derecho de matarme a mí y a mi familia en Nigeria. Mi vida es equivalente a la suma que debo a mi madame. Declaro que este acuerdo es explicado a mí en mi dialecto y que lo comprendo perfectamente y que este documento va a ser destruido cuando pague la suma total"*. Y para mayor claridad el acuerdo, escrito en castellano e inglés, está firmado por cada una de las chicas con un representante de la parte contratante. Y para ejecutar las cosas como los grandes de las corporaciones mundiales, las mujeres no eran liberadas por la banda una vez satisfecha la deuda (¿y los intereses?), sino que eran vendidas a otra banda para que siguieran explotándolas... Si los casos son una buena lección para los incautos, son también una buena alegoría sobre el estado actual de la libertad de movimiento y de la globalización sexual.

Con gran dolor consignamos la muerte de nuestro querido compañero y entrañable amigo CARMELO VILDA. Desde el año 1969 formó parte del Centro Gumilla y animó con su creatividad, con su palabra robusta y cargada de humanidad, no sólo la Revista SIC, sino nuestra comunidad de jesuitas y nuestros encuentros y actividades. Participó intensamente de la actividad cultural del país, desde el cine y el teatro a la literatura. Lo hizo comentando aguda y constructivamente lo que se hacía y más aún a través del cálido contacto personal con creadores y artistas. En este medio supo ser un acompañante personalizador, un entrañable consejero, un animador espiritual, un verdadero sacerdote. Él ideó el Curso de Formación Socio-política, que tanta difusión viene teniendo entre estudiantes acuciosos e interesados en informarse sobre el país. Posteriormente se hizo cargo de la Distribuidora Estudios en la que animó la edición de textos (él fue autor de muchos inolvidables) y se esforzó en procurar libros a estudiosos a precios asequibles.

Una vida fecunda que siempre nos acompañará estimulándonos a vivir auténticamente y a preocuparnos por el país de modo concreto.